



Factura: 002-003-000064469



20181701007P03816



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701007P03816						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2018, (11:37)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMO CHAVEZ EDISON VENCI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400667663	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716676968	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COLCHA AGUAGALLO VICTOR JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603964842	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIOFRIO SANTOS VERONICA YANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104733587	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> SE AGREGAN CUATRO CERTIFICACIONES							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		10000.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



*[Firma]*

1 2018-17-01-07-P0003816

2 FACTURA000064469

X 3

4

5

6

7

8

## CONTRATO

9

### CESIÓN DE PARTICIPACIONES

10

### OTORGANTES

11

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

12

ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA

CEDENTE

13

ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

CEDENTE

14

COLCHA AGUAGALLO VICTOR JOEL

CESIONARIO

15

RIOFRIO SANTOS VERONICA YANETH

CESIONARIA

16

CUANTIA: USD \$ 10,000,00

17

DI 2 COPIAS s.v

18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

19

Ecuador, hoy día CATORCE (14) de JUNIO del DOS MIL DIEZ Y

20

OCHO, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario

21

Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de

22

Cedentes, los señores EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, quien

23

comparece por sus propios y personales derechos y quien declara ser

24

de nacionalidad ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, de ocupación

25

militar en servicio pasivo, domiciliado en la Avenida Marqueza de

26

Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana

27

nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta

28

y cinco setecientos nueve, celular cero nueve siete nueve treinta y



1 cinco siete veinte y dos cuatro, correo electrónico  
2 eredison407@hotmail.com, y la señorita DOMENICA MARTINA ROMO  
3 PULLAS, quien comparece por sus propios y personales derechos y  
4 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor  
5 de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la Avenida Marqueza  
6 de Solanda, Urbanización Seis de Junio Etapa Dos, casa uno manzana  
7 nueve y Calderón, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte setenta  
8 y cinco setecientos nueve, celular cero nueve ocho cuarenta cincuenta  
9 y dos siete cuarenta y seis, correo electrónico  
10 martinaromo69@gmail.com, y por otra parte en calidad de Cesionarios  
11 el señor VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO, quien comparece por  
12 sus propios y personales derechos y quien declara ser de nacionalidad  
13 ecuatoriano, soltero, mayor de edad, de ocupación estudiante,  
14 domiciliado en la calle Diógenes Paredes y Miguel De Santiago, en la  
15 ciudad de Riobamba, de transito por esta ciudad de Quito, teléfono fijo  
16 dos cinco seis uno ochocientos, celular cero nueve ocho diez y ocho  
17 cero dos nueve tres ocho, correo electrónico  
18 joeliithomk@hotmail.com, y la señora VERONICA YANETH RIOFRIO  
19 SANTOS, quien comparece por sus propios y personales derechos y  
20 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el  
21 señor Víctor Hugo Colcha Colcha, mayor de edad, de ocupación  
22 estudiante, domiciliada en la calle Salvador Bravo y Jose Maria  
23 Alemán, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte y seis ochenta y  
24 tres seiscientos once, celular cero nueve ocho sesenta sesenta y uno  
25 ocho cinco seis, correo electrónico veroriofrio-88@outlook.com.- Los  
26 comparecientes son domiciliados en ésta ciudad de Quito, legalmente  
27 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en  
28 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema  
2 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeletas y  
A 3 certificado de votación que debidamente certificadas me solicitan se  
4 agreguen al presente instrumento como habilitantes, bien instruidos por  
5 mi el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que  
6 proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me  
7 presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el  
8 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su  
9 cargo, sírvase insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE  
10 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- **PRIMERA.-**  
11 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente  
12 instrumento la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS,  
13 ecuatoriana, soltera, mayor de edad, estudiante, domiciliado en la ciudad  
14 de Quito y EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, ecuatoriano, divorciado,  
15 mayor de edad, militar en servicio pasivo, domiciliado en la ciudad de  
16 Quito, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el  
17 señor VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO, ecuatoriano, soltero, mayor  
18 de edad, estudiante, domiciliado en la ciudad de Quito y la señora  
19 VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, ecuatoriana, casada con el  
20 señor VICTOR HUGO COLCHA COLCHA, mayor de edad, estudiante,  
21 domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIOS, los  
22 comparecientes actúan por sus propios derechos y son hábiles para  
23 contratar, quienes en forma libre y voluntaria convienen y acuerdan  
24 celebrar la presente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-  
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía denominada **VIGILANCIA**  
26 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, fue constituida con los  
27 socios MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE  
28 MONAR MEDINA, mediante escritura pública celebrada el nueve de julio



1 del dos mil quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario  
2 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
3 Quito, con número de inscripción tres cinco siete uno, fecha de inscripción  
4 trece de julio del dos mil quince.- Mediante escritura pública celebrada el  
5 dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, se realizó la cesión de  
6 participaciones sociales de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA**  
7 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, entre los señores: MARCO  
8 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA  
9 en calidad de Cedentes y los señores EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y  
10 DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS en calidad de Cesionarios, acto  
11 que se llevó a efecto ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario  
12 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
13 Quito, con número de inscripción cuatro cinco cinco, fecha de inscripción  
14 primero de Junio del dos mil diecisiete.- La Junta General Extraordinaria  
15 de socios de la compañía denominada **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA**  
16 **VIGPRITEC CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el día veinticinco  
17 de mayo del dos mil dieciocho, conoció y autorizó a los socios: EDISON  
18 VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, para  
19 que puedan ceder las participaciones que poseen en la compañía  
20 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**. a favor de los  
21 señores: VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y VERONICA YANETH  
22 RIOFRIO SANTOS.- El socio EDISON VENCI ROMO CHAVEZ cede el  
23 total de sus participaciones que mantiene dentro de la compañía  
24 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, es decir las  
25 nueve mil participaciones de un dólar cada una equivalente al noventa por  
26 ciento (90% ) del capital social de la compañía de la siguiente forma:  
27 Cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una equivalente al  
28 cincuenta y dos por ciento (52%), del capital social de la compañía a favor



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 del señor VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y tres mil ochocientos  
2 participaciones de un dólar cada una equivalente al treinta y ocho por  
3 ciento (38%) del capital social de la compañía a favor de la señora  
4 VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS.- De la misma forma la Socia  
5 DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, cede y transfiere mil  
6 participaciones de un dólar cada una equivalente al diez por ciento (10%)  
7 del capital social de la compañía a favor de la señora VERONICA  
8 YANETH RIOFRIO SANTOS, cediendo de esta manera el total de las  
9 participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA**  
10 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, conforme consta en el acta de la junta  
11 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la  
12 presente como habilitante.- **TERCERA.- DE LA CESION DE**  
13 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor EDISON VENCI  
14 ROMO CHAVEZ en su calidad de socio activo de la compañía  
15 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, facultado por  
16 la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía antes descrita,  
17 procede a ceder actual y perpetuamente nueve mil participaciones de un  
18 dólar cada una y que en su conjunto alcanza el noventa por ciento de  
19 participaciones de la compañía de la siguiente forma: Cinco mil  
20 doscientas participaciones de un dólar cada una equivalente al cincuenta  
21 y dos por ciento (52%) del capital social de la compañía a favor del señor  
22 VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y tres mil ochocientos  
23 participaciones de un dólar cada una equivalente al treinta y ocho por  
24 ciento (38%) del capital social de la compañía a favor de la señora  
25 VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, cediendo de esta manera el  
26 total de las participaciones que posee en la compañía **VIGILANCIA**  
27 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**; y, por su parte la señorita  
28 DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, bajo la misma autorización



1 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual  
2 perpetuamente a favor de la señora VERONICA YANETH RIOFRIO  
3 SANTOS, mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 10% del  
4 capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total de las  
5 participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA**  
6 **TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.- CUARTA.-** El precio de la cesión de  
7 participaciones efectuadas mediante este instrumento alcanza la suma de  
8 diez mil dólares americanos (USD. 10.000,00), dinero que los Cesionarios  
9 han pagado a los Cedentes en efectivo y con anterioridad a la celebración  
10 de este acto, por lo que los Cedentes nada tienen que reclamar en lo  
11 posterior ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses.- **QUINTA.-**  
12 Por tanto los Cedentes EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, cede y  
13 transfiere a favor de los Cesionarios las nueve mil participaciones que  
14 posee en la compañía; y, la señorita DOMENICA MARTINA ROMO  
15 PULLAS, cede y transfiere a favor de la Cesionaria mil participaciones  
16 que tienen dentro de la compañía referida.- Por su parte los Cesionarios  
17 VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y VERONICA YANETH RIOFRIO  
18 SANTOS, en forma expresa aceptan la cesión y transferencia de las diez  
19 mil participaciones que los Cedentes realizan a su favor por lo que nada  
20 tiene que reclamar, en su caso renuncian a intentar reclamo posterior por  
21 motivo y ocasión de este acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo  
22 se deja expresa constancia que con la presente cesión de participaciones  
23 sociales los señores EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA  
24 MARTINA ROMO PULLAS, dejan de ser socios de la compañía **VIGILANCIA**  
25 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA,** en virtud de que se ha procedido  
26 a ceder la totalidad de las participaciones que tenían en la referida  
27 compañía.- El nuevo cuadro de integración de capital de la compañía  
28 **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA,** es el siguiente:  
29



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



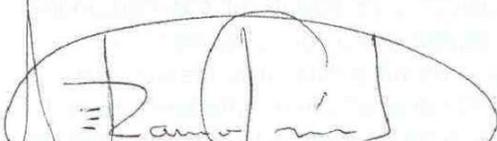
1 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
2 VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.

3	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIP.	PORCENTAJE
4		SUSCRITO	PAGADO		
5	VICTOR JOEL	5.200	5.200	5.200	52%
6	COLCHA AGUAGALLO.				
7	VERONICA YANETH	4.800	4.800	4.800	48%
8	RIOFRIO SANTOS.				
9	TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

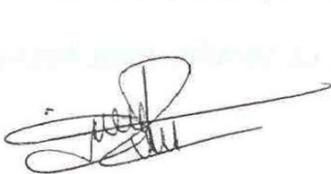
10 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la junta general  
 11 extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones  
 12 que se efectúa en este instrumento.- **SEPTIMA.-** En todo cuanto no se  
 13 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan  
 14 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de  
 15 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de  
 16 participaciones por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y  
 17 se sujetan a los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal  
 18 sumario.- **OCTAVA.-** Los Cesionarios quedan facultados expresamente  
 19 para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en la  
 20 escritura de constitución de la compañía denominada **VIGILANCIA**  
 21 **PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA,** así como también se  
 22 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia  
 23 de Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se  
 24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento  
 25 de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda  
 26 elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra  
 27 firmada por el Doctor Gabriel Monar Medina, Abogado con matrícula  
 28 profesional número diez y siete guion dos mil seis guion ciento  
 29 cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.- Para la celebración de la



1 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del  
2 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican  
3 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en  
4 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

5   
6  
7 **SR EDISON VENCI ROMO CHAVEZ**  
8 **C.C. 0400667663**



9 

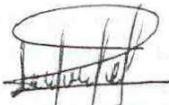


10  
11  
12 **SRTA DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS**  
13 **C.C. 1216676968**

14 

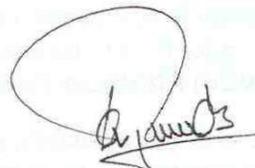


15  
16 **SR VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO**  
17 **C.C. 060396484-2**

18 



19  
20  
21 **SRA VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS**  
22 **C.C. 1104733587**

23  
24  
25 

26 **DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS**  
27 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

28

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO  
EL 25 DE MAYO DEL 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 630, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios. 1.- EDISON VENCI ROMO CHAVEZ propietario de nueve mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 90% del capital social de la compañía ;y, 2.- DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, propietario de mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 10% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer el siguiente orden del día.

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA  
PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

**2.- APROBACION DEL ACTA.**

Preside la junta el señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y actúa como Secretario el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: EDISON VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, acto seguido toma la palabra el señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las nueve mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 90% del capital social de la compañía de la siguiente forma: Cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 52% del capital social de la compañía a favor del señor VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y tres mil ochocientos participaciones de un dólar cada una equivalente al 38% del capital social de la compañía a favor de la señora VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, acto seguido toma la palabra la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 10% del capital social de la compañía a favor de la señora VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**.

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, autoricen expresamente a los socios: EDISON

VENCI ROMO CHAVEZ y DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS, para que ceder sus participaciones a favor de los señores: VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, autorizan expresamente al señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ para que pueda ceder y transferir las nueve mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 90% del capital social de la compañía de la siguiente forma: Cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 52% del capital social de la compañía a favor del señor VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y tres mil ochocientos participaciones de un dólar cada una equivalente al 38% del capital social de la compañía a favor de la señora VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, de igual forma autorizan a la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS para que proceda a ceder y transferir las mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 10% del capital social de la compañía a favor de la señora VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS.



Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO.	5.200	5.200	5.200	52%
VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS.	4.800	4.800	4.800	48%
<b>TOTAL:</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>100%</b>

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



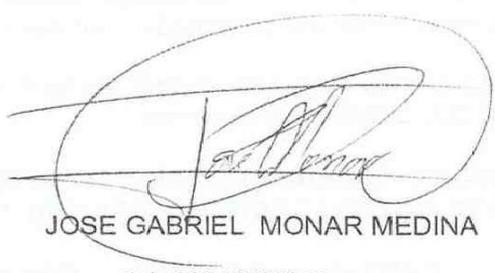
  
EDISON VENCI ROMO CHAVEZ  
C.I. 040066766-3

**SOCIO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS  
C.I. 171667696-8

**SOCIO**

  
JOSE GABRIEL MONAR MEDINA  
C.I. 0201269602

**SECRETARIO AD-HOC**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA \*MSA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
N. 040066766-3



APPELLIDOS Y NOMBRES  
ROMO CHAVEZ EDISON VENCI  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI TULCAN  
TULCAN  
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MILITAR E3343V2242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMO ROBERTO MIGUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ CLARA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION SANTO DOMINGO 2016-09-09

FECHA DE EXPIRACION 2026-09-09

IGN 16 07 541 01

Director General:  Fianza del Ciudadano: 



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR  
FUERZA AEREA

MILITAR PASIVO

APPELLIDOS Y NOMBRES  
ROMO CHAVEZ EDISON VENCI  
GRADO  
CORONEL



CÉDULA  
0400667663

AUTORIZADO  
- Instituciones Militares -



17-03-17767 IDC793959

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN

FECHA DE EMISION 15-05-2018 FECHA DE CADUCIDAD MUERTE DEL TITULAR

CODIGO ISFFA 3860323400 FIRMA DE EMISION

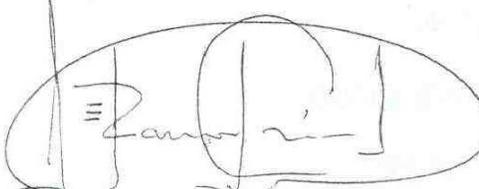
TIPO DE SANGRE BRH+

CRNL. ESMC. HUGO GOMEZ POZO  
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS FFAA.

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO

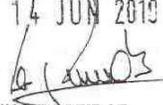


IMPIDCS.aa





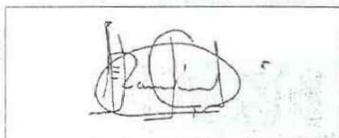
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.  
Quito, a 14 JUN 2019



DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400667663

Nombres del ciudadano: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROMO ROBERTO MIGUEL

Nombres de la madre: CHAVEZ CLARA ELISA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-129-45478



181-129-45478

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171667696-8**

**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
**BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1996-01-12**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMO CHAVEZ EDISON VENCI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PULLAS RECALDE VANESA YEROSLAV**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
**2014-01-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-01-15**

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

068 JUNTA No. 068 - 277 NÚMERO 1716676968 CEDULA

**ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
QUITO CANTÓN ZONA:  
CONOCOTO PARROQUIA




*[Handwritten signature]*



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **14 JUN 2018**

*[Signature]*

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716676968

Nombres del ciudadano: ROMO PULLAS DOMENICA MARTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMO CHAVEZ EDISON VENCI

Nombres de la madre: PULLAS RECALDE VANESA YEROSLAV

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-129-45648



189-129-45648

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



6/15/2018

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 060396484-2

**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
COLCHA AGUAGALLO  
VICTOR JOEL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
LIZARZABURU  
FECHA DE NACIMIENTO 1999-04-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COLCHA COLCHA VICTOR HUGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUAGALLO GONZALEZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PASTAZA 2017-08-14  
FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-14

ICM 17 02 792 24

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIA SEPTIMA  
CANTÓN QUITO



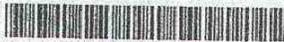


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA No. 015 - 103 NÚMERO 0603964842 CEDULA

COLCHA AGUAGALLO VICTOR JOEL  
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
RIOBAMBA CANTÓN ZONA:  
LIZARZABURU PARROQUIA

*Victor Joel Colcha*

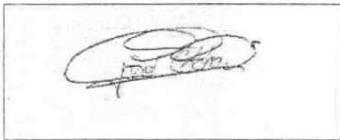


**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.  
Quito a 14 JUN 2019

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO




## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603964842

Nombres del ciudadano: COLCHA AGUAGALLO VICTOR JOEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r        d e        n a c i m i e n t o :  
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COLCHA COLCHA VICTOR HUGO

Nombres de la madre: AGUAGALLO GONZALEZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-129-45229



188-129-45229

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 110473358-7

CIUDADANÍA  
RIOFRIO SANTOS  
VERONICA YANETH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
PALTAS  
CATACOCCHA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
VICTOR HUGO  
COLCHA COLCHA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
RIOFRIO RAMIREZ FAUSTO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SANTOS RAMIREZ GLORIA NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2018-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-03-29

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

030857745




DIRECTOR GENERAL FAWA DE CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. 013 - 050 NÚMERO 1104733587 CÉDULA

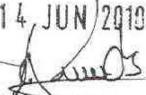
RIOFRIO SANTOS VERONICA YANETH  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
QUITO CANTÓN ZONA: 5  
LA FERROVIARIA PARROQUIA



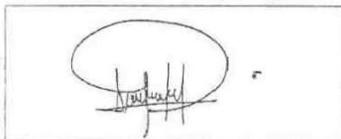
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.  
Quito, a 14 JUN 2018



DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104733587

Nombres del ciudadano: RIOFRIO SANTOS VERONICA YANETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COLCHA COLCHA VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 2018

Nombres del padre: RIOFRIO RAMIREZ FAUSTO MARCELO

Nombres de la madre: SANTOS RAMIREZ GLORIA NARCISA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 182-129-45350



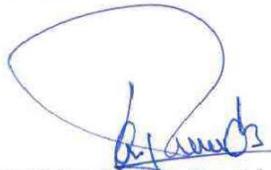
182-129-45350

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



6/15/2018

Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones que otorgan la señorita DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS y el señor EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, a favor del señor VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y la señora VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, legalmente firmada y sellada en Quito, a catorce de Junio del año dos mil diez y ocho.



Dr. Omar David Pino Bastidas  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





**ESPACIO  
BLANCO**





# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



**RAZÓN.-** Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.; otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS, de fecha nueve de julio de dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS y EDISON VENCI ROMO CHAVEZ, a favor de VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO y VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el catorce de junio de dos mil diez y ocho. Quito, diez y ocho de junio de dos mil diez y ocho.

**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-003-000064590



20181701007001111

0151-SC

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701007001111

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOFRIO SANTOS VERONICA YANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104733587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3816

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701007001111

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOFRIO SANTOS VERONICA YANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104733587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO  
BLANCO

**TRÁMITE NÚMERO: 43988**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	95368
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/06/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	632
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /14/06/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	VIGILANCIA PRIVADA TECNICA VIGPRITEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LA SRTA. DOMENICA MARTINA ROMO PULLAS CEDE 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SRA. VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS. EL CEDENTE, SR. EDISON VENCI ROMO CHAVEZ CEDE 9000 PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: 5200 PARTICIPACIONES A FAVOR DE VICTOR JOEL COLCHA AGUAGALLO Y 3800 A FAVOR DE LA SRA. VERONICA YANETH RIOFRIO SANTOS..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO
